

MUTUALIDAD

Solidaria



MUTUALIDAD
DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN



93

Años

La Mutualidad del Ejército y
Aviación, saluda a la **Fuerza Aérea
de Chile** en su Aniversario.



MIS CONVENIOS

Nuevos Convenios pensados para usted y su familia.

pág. **2**



SEGUROS

Seguro de Vida Dotal

Velar por su familia es lo más importante.

pág. **4**



DESTACADOS

Aniversario N°93 de la Fuerza Aérea de Chile
Uniendo a nuestro país por los caminos del aire.

pág. **6**

**Nuevos convenios,
para usted y su familia.**

Pensando siempre en otorgar alternativas que permitan hacer rendir su presupuesto familiar, queremos informarle que Mutualidad ha suscrito **5 nuevos e importantes convenios, a los que Ud. y su familia podrán acceder y obtener convenientes descuentos en productos y servicios:**

Destacados



desde un
20%
descuento

SAMSUNG

hasta un
50%
descuento



hasta un
25%
descuento



hasta un
10%
descuento



desde hasta
30% 50%
descuento

Le recordamos que es importante contar con sus datos personales (email y teléfono celular) actualizados, para poder mantenerlo al día de mejoras, nuevos convenios u otras informaciones relevantes, las que podrá recibir a través de SMS o correo electrónico. **Puede actualizar sus datos personales llamando al 2 2420 8200**

En nuestra página WEB
www.mutualidad.cl podrá ver éstos y otros
convenios ordenados por categorías

Para más información, puede visitar nuestra WEB
www.mutualidad.cl sección **"Mis Convenios"**, donde podrá revisar nuevas promociones especialmente desarrolladas para nuestros Asegurados.



ÍNDICE

2

MIS CONVENIOS

Nuevos convenios, pensados para usted y su familia.

4

SEGURO DE VIDA DOTAL

Tener este seguro de vida, es estar velando por nuestra familia, que es lo más importante.

5

SEGURO DE VIDA CON PROTECCIÓN ONCOLÓGICA

La importancia del autocuidado y del diagnóstico oportuno.

6 - 7

ANIVERSARIO N°93 DE LA FUERZA AÉREA

Uniendo a nuestro país por los caminos del aire desde 1930.

8 - 9

PRÉSTAMOS

Orientados a brindar permanente apoyo a las necesidades de financiamiento de nuestros Asegurados.

10

SUCURSAL VIRTUAL

Ya son más de 42 mil quinientos Asegurados que cuentan con su Clave de ingreso a la Sucursal Virtual.

11

MUNDO DIGITAL

Consejos para evitar delitos cibernéticos.

12

NUESTRA WEB • DELEGADOS Y EJECUTIVOS EN TERRENO

Marcando presencia a lo largo del territorio nacional.

EDITORIAL

Estimados Asegurados.

De regreso a las actividades cotidianas de inicios de año, deseo expresarles algunas reflexiones que se condicen con el acontecer nacional y mundial, ya que todavía no nos hemos recuperado en un cien por ciento de los embates de la pandemia, lo que sumado a una situación de inestabilidad económica de carácter global, nos ha llevado a una situación que no habíamos visto desde hace mucho tiempo, lo que hace que las personas y el mundo de las empresa e instituciones en general, se vean afectadas.

Es un hecho cierto, que las sociedades han cambiado a nivel mundial, ya que hoy las necesidades no son las mismas a las de algunos años o han ido cambiando de prioridades, en medio de un constante avance tecnológico y de cambios políticos y sociales, que no nos dejan indiferentes.

En nuestro país hemos sufrido esta inestabilidad que está afectando a todos, no encontrándose ajena la industria de los seguros y por ende la Mutualidad, situación que hemos afrontado con visión de futuro, profesionalismo y responsabilidad; lo que sumado al esfuerzo y compromiso de todos los colaboradores de la Corporación, con una clara orientación de servicio a sus asegurados, valores que guían el quehacer de la Mutualidad y le otorgan un sello único y característico a nuestra organización, ya que transmiten el espíritu mutualista que se mantiene inalterable.

Lo anterior, se materializa en el rol de asegurar la vida y de auxiliar de previsión social, beneficiando con ayudas especiales a miles de asegurados del Ejército y la Fuerza Aérea de Chile que las han necesitado, en concordancia con lo que pensaron ya hace más de un siglo nuestros antecesores.

Nuestros asegurados y las instituciones a las cuales pertenecen, también son parte de esta historia, la que se ha ido forjando en el tiempo, al igual que la Mutualidad del Ejército y Aviación.

En dicho contexto, queremos brindar nuestro reconocimiento y homenaje a los hombres y mujeres aviadores que integran la Fuerza Aérea de Chile en su nonagésimo tercer aniversario, cuyo nacimiento se circunscribe a lo dispuesto mediante Decreto Supremo N°1.167 de fecha 21 de marzo de 1930 por el entonces Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo, mediante la fusión de los servicios aéreos del Ejército y de la Armada, la que en sus primeros años de vida institucional, se denominó Fuerza Aérea Nacional (FAN), adquiriendo su nombre definitivo, de Fuerza Aérea de Chile (FACH), en el año 1941.

Desde esa significativa fecha, su desarrollo como rama independiente de la defensa nacional no se ha detenido, gracias al esfuerzo visionario de su fundador, el Comodoro Arturo Merino Benítez, su primer Comandante en Jefe entre los años 1930 - 1932, quien se transformó en el principal impulsor del desarrollo aeronáutico en nuestro país, lo que es ampliamente reconocido por todos los chilenos.

Hoy la Fuerza Aérea de Chile luce como Institución garante de los valores patrios y de nuestra soberanía, reconocida internacionalmente en el mundo aeronáutico por su profesionalismo y alta tecnología, la que presta un valioso apoyo a la ciudadanía, no sólo en situaciones de catástrofes, sino que en una ayuda sostenida a quienes necesitan de su apoyo para subsistir, lo que se aprecia principalmente en las zonas alejadas e insulares del país.

En esta importante oportunidad, sólo me resta, hacerles llegar a nombre de todos quien integran la Mutualidad, un afectuoso saludo a cada uno de ustedes y especialmente a los miembros de la Fuerza Aérea de Chile, en estas fechas tan significativas para quienes visten y han vestido el uniforme azul aéreo.

Mario Moraga Tresckow
Gerente General

COMITÉ EDITORIAL

Mario Moraga Tresckow / Gerente General
Víctor Mizón García-Huidobro / Gerente de Finanzas
Enrique Queirolo Bustamante / Gerente de Seguros
Luis San Martín Sepúlveda / Gerente Comercial
Carlos Muñoz Jiménez / Gerente de Tecnología
Adrián Bravo Carrasco / Gerente de Planificación Desarrollo y Control
Óscar Mezzano Escanilla / Subgerente de RR.HH.
Italo Sciolla Tabilo / Subgerente Administrativo
Jenny Torres De La Rivera / Fiscal
Mauricio Venegas Avaria / Jefe de Marketing



SEGURO DE VIDA DOTAL

Contratar este seguro de vida, es velar por nuestra familia, que es lo más importante.

Además, este seguro es una alternativa que valoriza su dinero.



El **Seguro de Vida Dotal**, permite a quien lo contrate escoger entre **distintos plazos de cobertura** (que van desde los 5 y hasta los 20 años) y **Sumas Aseguradas** (desde las U.F. 25, hasta las U.F. 2.000).

Su Suma Asegurada está definida en Unidades de Fomento, lo que **garantiza el pago reajustado** de la indemnización en caso de fallecimiento **o como sobrevida al cumplir la vigencia pactada, evitando la desvalorización de su dinero en el tiempo.**

Para graficar lo anterior, podemos dar los siguientes ejemplos del **Seguro de Vida Dotal** de acuerdo a las sumas aseguradas y sus plazos de contratación:

A 5 AÑOS (CORTO PLAZO) *

Asegurado con un proyecto para realizar, por ejemplo, efectuar mejoras en el hogar.

Suma asegurada o pago de sobrevida (dote) al término de su vigencia de U.F. 60.

Prima mensual de U.F.1,03.

A 20 AÑOS (LARGO PLAZO) *

- Contribuir al financiamiento de la educación superior de sus hijos.
- Complementar monto a recibir por su desahucio.
- Proyectos o emprendimientos que mejoren su calidad de vida.

Suma asegurada o pago de sobrevida (dote) al término de su vigencia de **U.F. 400.**

Prima mensual de U.F.1,63.

*Para este ejemplo, se consideró un Asegurado de sexo masculino y de 40 años de edad, para determinar el valor de la prima mensual.



Durante el año 2022 se contrataron más de **6.900** pólizas de Seguro de Vida Dotal.

Características:

✔ Cobertura:

Por vida y fallecimiento.

A partir de las U.F. 25, con primas desde U.F. 0.43 mensuales.

✔ Devolución Suma Asegurada:

Sobrevida:

Del Asegurado al cumplir la vigencia del plazo contratado.

✔ Pago de Suma Asegurada:

Como indemnización a los beneficiarios por fallecimiento del titular

✔ Rescate:

Otorga derecho a valor de rescate anticipado de acuerdo a las condiciones pactadas.



Para más información del **Seguro de Vida Dotal**, sus características y exclusiones, visite nuestra WEB www.mutualidad.cl



o llámenos a nuestro **Call Center** al **2 2420 8200.**



La importancia del autocuidado, diagnóstico oportuno y aseguramiento de su vida.

Actualmente el cáncer es la segunda causa de muerte de la población chilena, luego de las afecciones al sistema circulatorio y cardiovascular, proyectándose que al final de la próxima década, llegue a ser la primera causa de muerte en el país (fuente: MINSAL).

No obstante lo anterior, la Organización Mundial de la Salud indica en su informe sobre el Cáncer (*WHO Report on Cancer*) que entre el 30% y el 50% de las defunciones por cáncer se podrían prevenir mediante medidas orientadas a modificar o evitar los principales factores de riesgo y aplicar estrategias de prevención basadas en pruebas científicas, como el aplicar tratamientos para prevenir esta enfermedad mediante la detección precoz en los pacientes que la desarrollan.

La modificación o la supresión de los factores de riesgo siguientes pueden contribuir a su prevención (Fuente: Organización Mundial de la Salud):

- Evitar el consumo de tabaco, en particular cigarrillos y tabaco sin humo
- Mantener un peso saludable
- Llevar una dieta saludable, abundante en frutas y hortalizas
- Hacer ejercicio periódicamente
- Limitar el consumo de alcohol
- Tener relaciones sexuales sin riesgo
- Vacunarse contra la hepatitis B y el virus del papiloma humano
- Reducir la exposición a la radiaciones ultravioleta y la radiación ionizante (de origen ocupacional o por diagnóstico médico iconográfico)
- Evitar la contaminación atmosférica de las ciudades y el humo de combustibles sólidos en el interior de las viviendas
- Recibir atención médica periódicamente

Y si a usted le preocupa verse afectado por esta enfermedad, recuerde que lo más importante es velar por nuestras familias, es por ello que la Mutualidad le ofrece la posibilidad de contratar el **Seguro de Vida con Protección Oncológica, el que posee 4 beneficiosas coberturas:**

- 1) Pago de Suma Asegurada por el Diagnóstico oncológico.
- 2) Devolución de un porcentaje de las primas, por sobrevivida, al final del plazo pactado.
- 3) Pago como indemnización a sus beneficiarios, si ocurre el fallecimiento.
- 4) Posibilidad de anexar a sus cargas por un monto adicional muy bajo.

Para contratar este seguro, disponemos de modalidades remotas y presenciales:

Sucursal Virtual



En www.mutualidad.cl podrá realizar la contratación online en unos simples pasos. Si aún no cuenta con clave de acceso a la Sucursal Virtual, podrá solicitarla **100% en línea, teniendo a mano su ClaveÚnica.**



También puede solicitar el apoyo para la contratación ingresando al Simulador de Seguros de nuestra WEB www.mutualidad.cl donde además tendrá la opción de solicitar el contacto de una Ejecutiva (sea telefónicamente o vía correo electrónico) para asesorarlo.



Oficinas de Avenida Providencia y Módulos de Hospitales Institucionales

Para más información del **Seguro de Vida con Protección Oncológica**, sus características y exclusiones, visite nuestra WEB www.mutualidad.cl o llámenos a nuestro Call Center 2 2420 8200.



Uniendo a nuestro país por los caminos del aire desde 1930.

Las raíces de la Aviación Militar en nuestro país se fundan en el interés por conocer este desarrollo en Europa, lo que se inicia en 1909, cuando se obtuvieron los primeros reportes de esta incipiente actividad, en los que destacan "la verdadera importancia de esta nueva rama, llamada a producir una verdadera revolución en todos los órdenes de la actividad humana", al referirse a la organización aeronáutica del ejército francés, lo que aconsejaba "la creación de un servicio autónomo de aeronáutica en ese país.

Paralelamente en nuestro ámbito, noticias llegadas de Francia comenzaban a dar cuenta de la utilización por parte del ejército galo, del más novedoso invento que los más optimistas no dudaban en calificar como la "cuarta arma junto a la infantería, la caballería y la artillería". En efecto, la aviación habría de mostrarse por primera vez como un elemento bélico en las maniobras militares durante el verano de 1910, y esta era una novedad que no podía escapar al desarrollo de nuestro país.

Estas recomendaciones y fundamentos, habrían de marcar la ruta fundacional de la aviación militar chilena, las que no pudieron ser desconocidas en Santiago, lo que motivó al presidente Ramón Barros Luco a promulgar la Ley N°2.771 del 8 de enero de 1913, que autorizó al estado a invertir en la organización del servicio de aeronáutica y la fundación de una escuela para el personal destinado a este servicio.

Es así, que el gobierno dictó el Decreto Supremo N° 187 del 11 de febrero de 1913 que dio vida a la Escuela de Aeronáutica Militar, cuyo primer vuelo lo realizó el capitán Manuel Ávalos Prado en el Bleriot XI "Manuel Rodríguez", el 7 de marzo de ese año en el entonces llamado Aeródromo de Lo Espejo.

Desde esa significativa fecha, el desarrollo de la aviación militar no se ha detenido, prueba de ello es la creación de la Fuerza Aérea de Chile como rama independiente de la defensa nacional el 21 de marzo de 1930, durante el primer gobierno del presidente Carlos Ibáñez del Campo, mediante la fusión de los servicios aéreos del Ejército y de la Armada, bajo el Decreto Supremo número 1.167. La que en sus primeros años de vida institucional, se denominó Fuerza Aérea Nacional (FAN), adquiriendo su nombre definitivo, Fuerza Aérea de Chile (FACH), en el año 1941.

Su nacimiento se debe al esfuerzo visionario de su fundador, el Comodoro Arturo Merino Benítez, quien en 1928 se hizo cargo de la Escuela de Aviación Militar (actual Escuela de Aviación Capitán Manuel Ávalos Prado). Se convirtió en el primer Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea (1930 -1931 y 1932) y primer Subsecretario de Aviación. El Comodoro del Aire Merino Benítez se preocupó de implementar diversos aeródromos a lo largo de Chile, particularmente hacia el norte del país para servir las necesidades de la aviación civil y de la propia Fuerza Aérea.

Aniversario N°93 de la Fuerza Aérea de Chile



En su historia, la Fuerza Aérea de Chile se ha destacado por su invaluable aporte, en ayuda de la ciudadanía, como testimonio vivido, solo basta nombrar las catástrofes en las que ha prestado su valiosa ayuda, como el terremoto y tsunami de Valdivia en 1960, catástrofe que se ha repetido en el tiempo afectando otras zonas de nuestro territorio como la ocurrida en 2010 y 2014 y los aluviones en las regiones de Antofagasta y Atacama en 2015, entre otras. En todas ellas se ha logrado mitigar el dolor de la población entregando una permanente conectividad del país con aquellas regiones afectadas, entregando apoyo para la subsistencia de la ciudadanía.

A ello se suman su permanente presencia en ayuda de las comunidades de las zonas más alejadas del país, y en su rol de protección de la soberanía en las posesiones que Chile tiene en la Antártica y territorios insulares.

Asimismo, su polivalencia le otorga la capacidad de asistir en el rescate de personas, evacuaciones aeromédicas de pacientes críticos, traslado de órganos, transporte de ayuda humanitaria con personal especializado, combate de incendios, entre otras, demostrando el profesionalismo de cada uno de sus integrantes.

Dentro de estas múltiples tareas la Fuerza Aérea de Chile participa en misiones de paz y otras operaciones internacionales de cooperación, en ejercicios combinados y misiones de apoyo humanitario, integrándose a la

comunidad internacional en el marco establecido por la política exterior de nuestro país, apoyando los esfuerzos para la constitución, recuperación y mantención de la paz.

En el nonagésimo tercer aniversario de la Fuerza Aérea de Chile, expresamos nuestro orgullo y gratitud a los hombres y mujeres que integran tan importante institución permanente del estado, cuyo principal objetivo, es la defensa del espacio aéreo de nuestra nación, controlando, vigilando y otorgando la seguridad para la aeronavegación en todos sus confines, llegando aún más lejos, al haberse proyectado al espacio exterior, utilizando para ello tecnología satelital no tan solo en defensa, sino que también en beneficio del desarrollo nacional, objetivo permanente de quienes han forjado los destinos de esta imperecedera Institución.





Orientados a brindar permanente apoyo a las necesidades de financiamiento de nuestros Asegurados, con condiciones convenientes de otorgamiento.



Marzo es sin duda un mes complejo, debido a que existe un gran número de gastos en los cuales deben incurrir las familias (colegio, educación superior, permiso de circulación, pago de las deudas de vacaciones, etc.) preocupación a la que se suma no disponer algunas veces, del dinero suficiente para financiarlos.

Para ello, solicitar un crédito de consumo que permita ordenar los gastos, surge como una adecuada alternativa a considerar.

A continuación, se exponen ejemplos de la conveniencia de solicitar un **Préstamo de Libre Disponibilidad en la Mutualidad** (Sujeto a evaluación comercial).

Dentro de las ventajas de los préstamos de consumo, que otorga Mutualidad, podemos destacar:

-  **Baja tasa de interés.**
-  **Conveniente valor de las cuotas.**
-  **Sin cobro de gastos asociados.**

Durante el año 2022 Mutualidad otorgó más de 25.500 préstamos a nuestros Asegurados

Monto solicitado	Plazo	CAE	Tasa de interés mensual	Gastos asociados	Seguro desgravamen	Monto bruto crédito	Costo total	Valor cuota
\$ 3.000.000	36	16,92%	1,32%	\$ 0	\$ 45.685	\$ 3.045.685	\$ 3.846.132	\$ 106.837
\$ 5.000.000	36	16,92%	1,32%	\$ 0	\$ 76.142	\$ 5.076.142	\$ 6.410.196	\$ 178.061
\$ 10.000.000	36	16,92%	1,32%	\$ 0	\$ 152.284	\$ 10.152.284	\$ 12.820.428	\$ 356.123

Simulaciones calculadas para un Asegurado pensionado, con seguro de desgravamen y tasa de interés de marzo 2023. Las condiciones de otorgamiento como su monto y plazo, están sujetas a evaluación financiera por la Corporación.

Recuerde que puede solicitar su préstamo a través de las siguientes modalidades:

Online	Presencial	Por Correo Postal
 <p>en nuestra Sucursal Virtual en www.mutualidad.cl Si aún no tiene su Clave, solicítela 100% en línea, sólo necesita contar con su ClaveÚnica.</p>	 <p>con nuestros ejecutivos en Av. Providencia 2335 o Módulos de Hospitales Institucionales (Ejército y Fuerza Aérea).</p>	 <p>descargando los formularios desde la página WEB y enviándolos a Av. Providencia 2331, Santiago.</p>

Durante el año 2022 Mutualidad otorgó **más de 25.500 préstamos** a nuestros Asegurados

Queremos informarle que, además del **Préstamo de Libre Disponibilidad**, también contamos con otros productos de crédito, destinados a distintas necesidades, tales como:

¿Gastos o situaciones inesperadas?



PRÉSTAMO DE EMERGENCIA

- Monto desde \$30.000 hasta \$500.000.-
- Plazo hasta 24 meses.
- Conveniente Tasa.
- Rápido otorgamiento.

¿Gastos de copago de salud, como por ejemplo hospitalizaciones? y ¿salud dental?



PRÉSTAMO COMPLEMENTARIO COPAGO DE SALUD

- Monto hasta \$10.000.000.-
- Plazo hasta 84 meses.
- Conveniente tasa de interés.
- Pago directo a la institución de salud.

Consulte por montos, plazo, tasa de interés y valor cuota de estos préstamos, en el nuevo simulador de nuestra página web www.mutualidad.cl

Y para el financiamiento de estudios superiores:

PRÉSTAMO EDUCACIÓN SUPERIOR COMPLEMENTARIO



- Conveniente tasa de interés.
- Plazo hasta 72 meses
- Préstamo en U.F.

PRÉSTAMO EDUCACIÓN SUPERIOR CON CARGO AL DESAHUCIO



- Asegurados del sector activo con derecho a pensión, con 28 o más años de servicio, con un máximo del 50% del desahucio.
- Puede solicitarse más de una vez (hasta completar el monto máximo).

Las condiciones de otorgamiento como su monto y plazo, están sujetas a evaluación financiera por la Corporación.



Le invitamos a revisar las condiciones y requisitos de otorgamiento de este y otros tipos de préstamo en www.mutualidad.cl o si prefiere llamando a nuestros ejecutivos al **2 2420 8200** quienes lo asesorarán.



Ya son más de 42.500 Asegurados que cuentan con su Clave de ingreso a la Sucursal Virtual.



Si Usted aún no la tiene, hoy la puede obtener 100% online

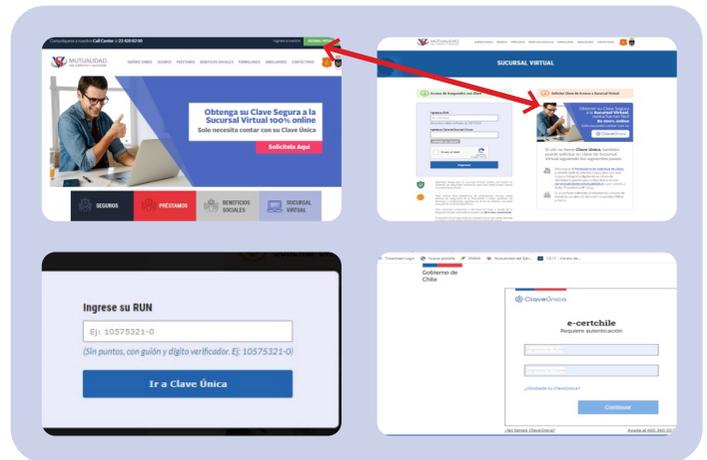
En la búsqueda constante por ir mejorando nuestros procesos, Mutualidad en diciembre recién pasado, implementó una validación en línea con el Registro Civil, la cual permite para quienes aún no poseen su clave de Sucursal Virtual, obtenerla 100% online desde nuestra web y en un par de minutos desde cualquier lugar con acceso a internet.

Sólo necesita contar con su **ClaveÚnica** (la que otorga el Registro Civil) para realizar esta solicitud:

- ✓ Ingrese a **www.mutualidad.cl** sección **Sucursal Virtual**.
- ✓ Digite su **ClaveÚnica** y complete los antecedentes requeridos.
- ✓ Ingrese el código que recibirá por correo electrónico y además por SMS en su teléfono celular, para validar su clave y ¡listo!, ya puede realizar sus trámites por esta moderna plataforma.

Actualmente son más de **42.500 los Asegurados** que acceden a todas las prestaciones y servicios que tiene disponibles nuestra Sucursal Virtual.

Forme parte de la comunidad online, maximice su tiempo y olvídense de realizar trámites en forma presencial.



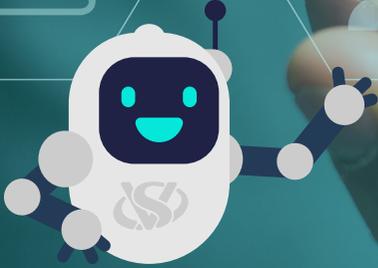
En nuestra Sucursal Virtual puede realizar los siguientes trámites:

- ✓ **Cotizar y solicitar seguros.**
- ✓ **Simular y solicitar préstamos.**
- ✓ Emitir certificados de cobertura de sus seguros vigentes.
- ✓ Emitir cartolas de sus préstamos vigentes.
- ✓ Pagar cuotas de préstamos.
- ✓ Solicitar Beneficios Sociales.



Para más información de la **Sucursal Virtual**, visite nuestra WEB www.mutualidad.cl o llámenos a nuestro Call Center al 2 2420 8200.

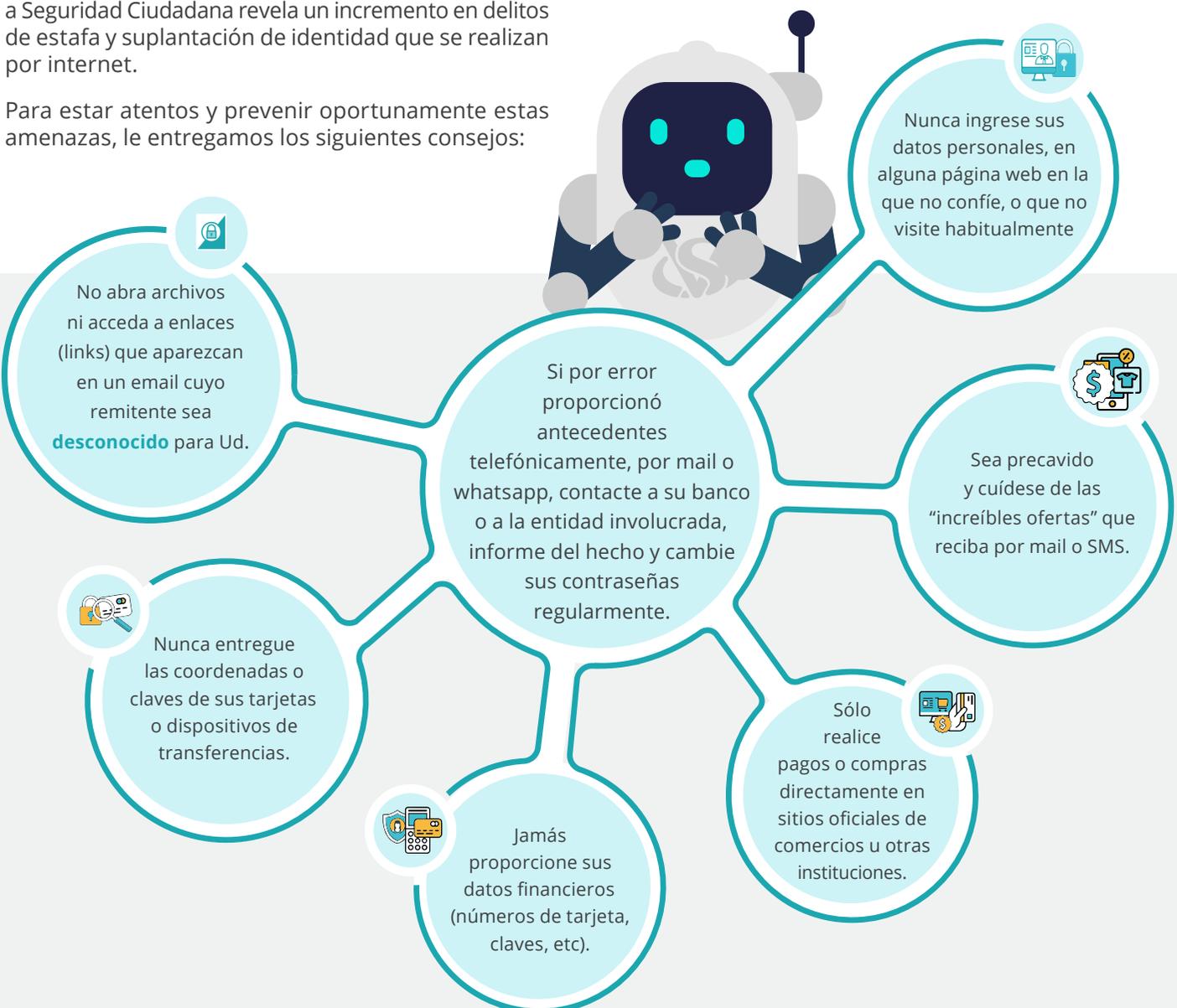




Consejos para evitar delitos cibernéticos

El resultado de un estudio realizado por el INE, referido a Seguridad Ciudadana revela un incremento en delitos de estafa y suplantación de identidad que se realizan por internet.

Para estar atentos y prevenir oportunamente estas amenazas, le entregamos los siguientes consejos:





NUESTRA WEB WWW.MUTUALIDAD.CL

El crecimiento de un 21% en los ingresos a nuestra página WEB en 2022 versus 2021, avalan la importancia que tiene este canal de comunicación para nuestros Asegurados.



Le recordamos algunos de los principales contenidos al que Ud. puede acceder:

-  Información detallada acerca de nuestros Productos y Beneficios.
-  Simuladores de seguros individuales y de préstamos, según sus necesidades.
-  Acceso a nuestra Sucursal Virtual. En caso que usted no tenga Clave, hoy puede obtenerla 100% online.
-  Conocer las empresas con las cuales Mutualidad ha suscrito convenios, para que usted y su familia puedan acceder a significativos descuentos en productos y servicios.

Recuerde que nuestra WEB es un sitio seguro, que está certificado, y que cuenta con todos los protocolos y medios tecnológicos para que usted realice sus transacciones con total tranquilidad.

DELEGADOS DE MUTUALIDAD Y EJECUTIVOS EN TERRENO

La principal misión, de nuestro equipo de Delegados y Ejecutivos de Atención en Terreno, es otorgar asistencia y resolver inquietudes a través de una asesoría personalizada de los productos y servicios disponibles en la Mutualidad. Junto con ello, realizar la contratación de seguros individuales.

Durante el año 2022, esta labor significó que los Delegados y Ejecutivos de Atención en Terreno realizaran **más de 9.000 atenciones**, en las visitas a las Unidades de Ejército, Fuerza Aérea y Círculos de Personal en Retiro.

Para conocer las fechas de visitas a las Unidades y Círculos de Pensionados, contactar a los Delegados y/o Ejecutivos que se señalan a continuación:

Delegados Comerciales

- José Andrés Martín Quintana jmartin@mutualidad.cl
- Patricio Zelada Gaete pzelada@mutualidad.cl

Ejecutivos de Atención en Terreno

- Carlos Peña Arévalo cpena@mutualidad.cl
- Rogelio Bugueño Allendes rbugueno@mutualidad.cl

